

Junio 2019

Oferta de becas de La Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y Coimbra Group of Brazilian Universities (GCUB), con el apoyo de the Division of Educational Topics del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (MRE), y The Pan American Health Organization (PAHO/WHO para maestría y doctorado.

Áreas de estudio

Programas elegibles para becas disponibles en
http://www.oas.org/es/becas/brasil/2020/DOCS/Tabla_Programas_2019.PDF

Modalidad

Presencial.

Duración y sede

Programas de maestría: hasta 24 meses después de la fecha de inicio del programa de estudio y de acuerdo con las normas y regulaciones internas de cada programa.

Programas de doctorado: hasta 48 meses después de la fecha de inicio del programa de estudio y de acuerdo con las normas y regulaciones internas de cada programa.

Brasil.

Idioma

Portugués, pero los programas de estudio podrían ofrecer disciplinas académicas y actividades en otros idiomas.

Beneficios

Durante los estudios en Brasil, cada becario recibirá los siguientes beneficios:



- a) Exención de la matrícula y cuotas académicas mensuales o anuales, relacionadas con los costos del programa de posgrado en la universidad de acogida, para la cual se seleccionó el beneficiario de la beca.
- b) Beca de subsistencia
 - Máster: subvenciones mensuales, utilizando como referencia el monto pagado por Coordination for the Improvement of Higher Level Personnel (CAPES), como monto mínimo, a estudiantes brasileños que estén matriculados en estudios de maestría en Brasil, bajo la responsabilidad de la universidad anfitriona. Durante todo el período de estudio regular, hasta un máximo de 24 meses, de acuerdo con la Tabla de Programas de Maestría.
 - Doctorado: subvenciones mensuales, utilizando como referencia el monto pagado por Coordination for the Improvement of Higher Level Personnel (CAPES), como monto mínimo, a estudiantes brasileños que estén matriculados en estudios de doctorado en Brasil, bajo la responsabilidad de la universidad de destino. Durante todo el período de estudio regular, hasta un máximo de 48 meses, de acuerdo con la Tabla de Programas de Doctorado.
- c) Una contribución de US \$ 1,200 (mil doscientos dólares estadounidenses) para ayudar a los estudiantes a sufragar sus gastos de liquidación, pagados en reales brasileños, de acuerdo con el tipo de cambio oficial del día en que la OEA deposita esta contribución al GCUB. Este beneficio se otorgará a cada uno de los primeros 150 candidatos aprobados, de acuerdo con los criterios establecidos por el Comité de Evaluación.
- d) El acceso a los restaurantes de la universidad, en su caso, en las mismas condiciones que cualquier otro estudiante en la universidad de acogida.
- e) Acceso a clases, aulas, bibliotecas, laboratorios y otros servicios universitarios en las mismas condiciones que cualquier otro estudiante en la universidad de destino.
- f) Acceso gratuito a los estudios de idioma portugués (cursos en el sitio, cursos en línea, tutoriales con estudiantes o profesores, u otras modalidades), determinado por la universidad de destino.

Requisitos

Requisitos generales para la solicitud

- a) La solicitud de beca debe completarse individualmente y puede presentarse en portugués, inglés, francés o español;



- b) El estudiante no puede recibir otra beca académica de la OEA, la OPS o de ninguna institución brasileña para el mismo nivel de estudios de la solicitud de la Beca Brasil PAEC OEA-GCUB PAEC 2019;
- c) Tener la ciudadanía o la residencia permanente de cualquiera de los estados miembros de la OEA, excepto de Brasil;
- d) No ser un oficial de la OEA o de la OPS ni poseer ningún tipo de contrato con la OEA o la OPS al momento de la solicitud. Los representantes de las Misiones Permanentes ante la OEA y sus familias inmediatas tampoco serán considerados para una beca de Brasil PAEC OEA-GCUB 2019.
- e) Tener buena salud (física y mental) para emprender y concluir con éxito los estudios de posgrado;
- f) Tener recursos financieros adicionales para asumir los gastos no cubiertos por esta beca (es decir, pasajes aéreos, tarifas de visa, seguro médico internacional para toda la duración de los estudios y gastos de subsistencia adicionales que excedan los montos descritos en los beneficios)
- g) Los solicitantes deben indicar el grado para el cual están solicitando, ya sea una maestría o un doctorado.
- h) Cada estudiante debe aplicar a tres programas de maestría o doctorado de diferentes universidades; es obligatorio que cada una de estas universidades se ubique en tres regiones diferentes de Brasil (vea el mapa <https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?ll=-6.231002494296408%2C-49.795715353260334&z=3&mid=1PjfQe1c4bjAFsKLctLQ2JzRn48bDJVmc>).
- i) La presentación del diploma de graduación es obligatoria para todos los solicitantes. En el caso de los candidatos de doctorado, el estudiante debe verificar si el programa de estudio requiere un diploma de maestría para calificar.

DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD.

Las aplicaciones para programas de maestría o doctorado deben incluir los siguientes documentos:

- a) El formulario de solicitud de beca en línea llenado y completo. <https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=1043&Type=4&Lang=eng>
- b) Copia del documento de identificación (documento de ciudadanía, pasaporte, documento de identificación nacional).



- c) Curriculum Vitae (no es necesario incluir documentos de respaldo en el momento de la solicitud. Los coordinadores generales del programa pueden solicitarlos en cualquier momento).
- d) Certificados de los grados (de licenciatura) y de maestría, si corresponde.
- e) Diploma o certificado de finalización de estudios, o declaración de la Universidad de origen que certifique la finalización de los estudios realizados (licenciatura o bachillerato), para los candidatos de Máster.
- f) Diploma, certificado de finalización de estudios universitarios: licenciatura o maestría, para candidatos a doctorado, si corresponde.
- g) Dos cartas de recomendación, preferiblemente de profesores universitarios u otras personas de renombre académico o experiencia laboral.
- h) Para cada una de las tres opciones elegidas para el programa de estudios, el candidato deberá presentar dos ensayos en cualquiera de los siguientes idiomas: español, inglés, francés o portugués.
 - Especificaciones: Tipo de letra, Times New Roman, N° 12; espacio entre líneas: 1,5 cm; Márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo: 2,5 cm.
 - Los textos deben incluir:
 - Ensayo 1: expectativas e intereses académicos, perspectivas y expectativas profesionales al regresar al país de origen (máximo de dos páginas).
 - Ensayo 2: para cada uno de los programas de maestría o doctorado, presentar una justificación de la selección del programa, tema central y problema a investigar, delimitación y justificación del objeto de estudio, revisión bibliográfica, procedimientos metodológicos, línea de tiempo y referencias bibliográficas (máximo ocho páginas).

Nota 1: Las propuestas iniciales presentadas por el candidato en el momento de la inscripción están sujetas a evaluación y pueden modificarse o reemplazarse en función de la adhesión a las líneas de investigación y las condiciones de ejecución en el curso.

Nota 2: Si el candidato es seleccionado para la beca, y si lo requiere la universidad de acogida, se le puede solicitar que presente los documentos mencionados oficialmente traducidos al portugués (traducción certificada), excepto si los documentos ya están en un idioma franco (Portugués, inglés, francés o español).

i) Término de compromiso (máximo una página) que describe cada uno de los siguientes puntos (consulte la plantilla http://www.oas.org/en/scholarships/brazil/2020/DOCS/Term_Committment_ENG.PDF)

- Fuentes de financiamiento y plan para cubrir aspectos no cubiertos por esta beca (es decir, tarifa aérea, seguro de salud internacional, gastos de subsistencia adicionales, procedimientos de visa).

- Las solicitudes son gratuitas y deben completarse electrónicamente.

Para recibir el pago de los beneficios, el becario debe reportar a la universidad brasileña y seguir las instrucciones del Coordinador Institucional de PAEC OEA-GCUB con respecto al proceso de registro:

1. abrir una cuenta bancaria;
2. emitir los documentos exigidos por el gobierno brasileño; presentar comprobante de seguro médico completo, pruebas de laboratorio y cobertura hospitalaria, válida en todo el territorio brasileño, incluida la cobertura de repatriación de restos mortales;
3. presentar un pasaporte válido con una Visa Temporal IV (Subsección IV), como se especifica en el art. 14, I, d, de la Ley de Migración (Ley 13.445 / 2017); bajo ninguna circunstancia se aceptará otro tipo de visa.

El pago de la contribución para gastos de liquidación puede demorar hasta tres meses después de la llegada del estudiante a Brasil. Por lo tanto, el beneficiario de la beca debe enviar la documentación necesaria al GCUB dentro de los 45 días posteriores a la presentación e inscripción en la institución de destino, a riesgo de perder el subsidio.

En este caso, el subsidio se transferirá a otro candidato, de conformidad con las normas que rigen la distribución de los subsidios acordados entre la OEA y el GCUB.

LENGUAJE

- La competencia en portugués o inglés no será un requisito para ningún candidato durante la etapa de solicitud.
- Todos los beneficiarios de la beca PAEC OEA-GCUB de Brasil deben demostrar un nivel mínimo de portugués igual a Superior Intermedio, a través del Certificado de Proficiência em

Língua Portuguesa para Estrangeiros (CELPE-BRAS) o una certificación equivalente a discreción de la universidad, hasta la defensa de la tesis o disertación.

- Una vez inscrito en la institución, el beneficiario de la beca PAEC OEA-GCUB de Brasil debe cumplir con todos los requisitos relacionados con la competencia en idiomas.

Los solicitantes deben leer, comprender y aceptar la convocatoria en su totalidad.

Para consultar la convocatoria y ver los formatos de solicitud, dar clic aquí

http://www.oas.org/en/scholarships/brazil/2020/DOCS/EDITAL_ENG_2019.PDF

Fecha límite para postular

**7 de agosto, hasta las 23:59 (EST, hora oficial de
Washington DC.).**

Información adicional puede ser requerida por medio de un cuestionamiento exclusivamente a través del siguiente correo: becasbrasil@oas.org. Solo estará disponible y responderá a las preguntas del 14 de junio al 7 de agosto de 2019 y estará inactiva después del cierre del anuncio. Las horas de oficina son de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs, hora local en Washington, DC, EE. UU. Le recomendamos que lea atentamente la sección de Preguntas frecuentes, donde puede encontrar rápidamente la información que necesita.

**LA DECISIÓN QUE SE ADOPTE SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA
ES INAPELABLE.**

**LA SRE NO ATENDERÁ CONSULTAS NI RECIBIRÁ CANDIDATURAS,
ESTA INFORMACIÓN ES SÓLO PARA DIFUSIÓN**